

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8231 *APLICACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de septiembre de 2017, acordó, entre otros asuntos, la reducción del capital social de la Compañía en un importe de 2.282.290 euros.

La reducción del capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, por lo que no conlleva restitución de sus aportaciones al accionista, ni cabe el derecho de oposición de los acreedores conforme al artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se acordó que la reducción de capital se llevará a cabo, en cuanto a la reducción de 1.282.290 euros, mediante la amortización de 427.430 acciones, de 3 euros de valor nominal cada una, de la misma serie y clase, números 500.001 a 927.430 ambos inclusive y, en cuanto a la reducción de 1.000.000 euros, por la reducción del valor nominal de las acciones números 1 a 500.000 ambos inclusive, de la misma serie y clase, a 1 euro.

El capital social de la Compañía tras la citada operación es de 500.000 euros.

Madrid, 26 de septiembre de 2017.- D. Juan María Íñiguez Blanco, Administrador único.

ID: A170071784-1